

# Obtención de Cl@ve PIN

- Para obtener el código PIN que permite la identificación y firma de muchos de los trámites disponibles de la Sede Electrónica es necesario estar registrado previamente en el sistema Cl@ve. El registro puede hacerse vía Internet o acudiendo personalmente a una de las oficinas de registro habilitadas.

Si aún no está registrado, consulte la ayuda [Cómo registrarse en Cl@ve PIN](#).

Una vez registrado en Cl@ve, acceda al trámite correspondiente y siga estos pasos.

**Procedimiento**

**Modelo 100. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual**

- ▶ **Trámites**
  - ▶ **Servicios de Renta**
    - ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) **Ayuda**
    - ▶ Datos fiscales **Ayuda**
    - ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) con apoderamiento **Ay**
    - ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) para colaboradores **Ay**
    - ▶ Modificación de una declaración ya presentada **Ayuda**
    - ▶ Solicitud aplazamiento/compensación Renta
  - ▶ **Consultas**
    - ▶ Consulta de declaraciones presentadas

Introduzca su DNI o NIE para comenzar la obtención.

\* Introduzca su DNI/NIE

DNI o NIE \*

O Bien

> [Acceda con certificado o DNI electrónico](#)

En la siguiente ventana, es imprescindible indicar el dato de contraste en función del tipo de documento:

- **Fecha de validez**, para DNI;
- **Fecha de expedición**, para DNI permanente (01-01-9999);

- **Número de soporte**, si es un NIE.  
En la parte inferior dispone de los enlaces de ayuda correspondientes para localizar en su documento de identidad el dato requerido.

Tras consignar correctamente los datos, pulse "Continuar".



\* Introduzca su DNI/NIE

\* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

[▶ ¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)  
[▶ ¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

**O Bien**

> [Acceda con certificado o DNI electrónico](#)

En la siguiente ventana puede pulsar directamente en el botón "Obtener PIN" o marcar la casilla "**Deseo personalizar la generación del PIN**" para elegir el código de 4 caracteres que compone su Cl@ve junto al PIN. En este caso, se habilitará el campo "Código personalizado" para que indique este código. Después, pulse "Obtener PIN".

## Obtener Cl@ve PIN

Deseo personalizar mi código

Obtener PIN

Puede instalar o acceder a la APP Cl@vePIN simplemente escaneando el siguiente código:



## Obtener Cl@ve PIN

\* Código personalizado

225K x

« Puede modificar este código por 4 caracteres de su elección que deberá utilizar con el

Deseo personalizar mi código

Obtener PIN

Puede instalar o acceder a la APP Cl@vePIN simplemente escaneando el siguiente



A continuación se mostrará en el navegador el aviso correspondiente en función de la vía de recepción del PIN: a través de la *app* o mediante SMS:

- Mediante la app "Cl@ve PIN"

- Mediante un SMS

## Aplicación móvil CI@ve PIN

Le recordamos que la *app* CI@ve PIN está disponible tanto para dispositivos Android como IOS y puede descargarla desde los markets oficiales.

La utilización de la aplicación móvil requiere que se active el DNI o NIE en el dispositivo y haber realizado el proceso de registro previamente, bien por Internet desde la Sede, o presencialmente en una oficina de registro. Una vez instalada la *app* no será necesario repetir esta fase de activación. Tras la instalación, podrá visualizar el PIN obtenido desde la web en su dispositivo. Recuerde que deberá utilizar el código PIN durante los 10 minutos siguientes a su obtención.

Para más información sobre la instalación y funcionamiento de la aplicación CI@ve PIN consulte la ayuda disponible en los "[Enlaces de interés](#)", al final de esta ayuda.

Si ha activado el usuario en la *app* CI@ve PIN, aparecerá un aviso informativo para que consulte el PIN a través de la aplicación. Si esto no fuera posible, puede pulsar el enlace "Solicitar el envío de SMS a su móvil...".

### Validar CI@ve PIN

N.I.F.

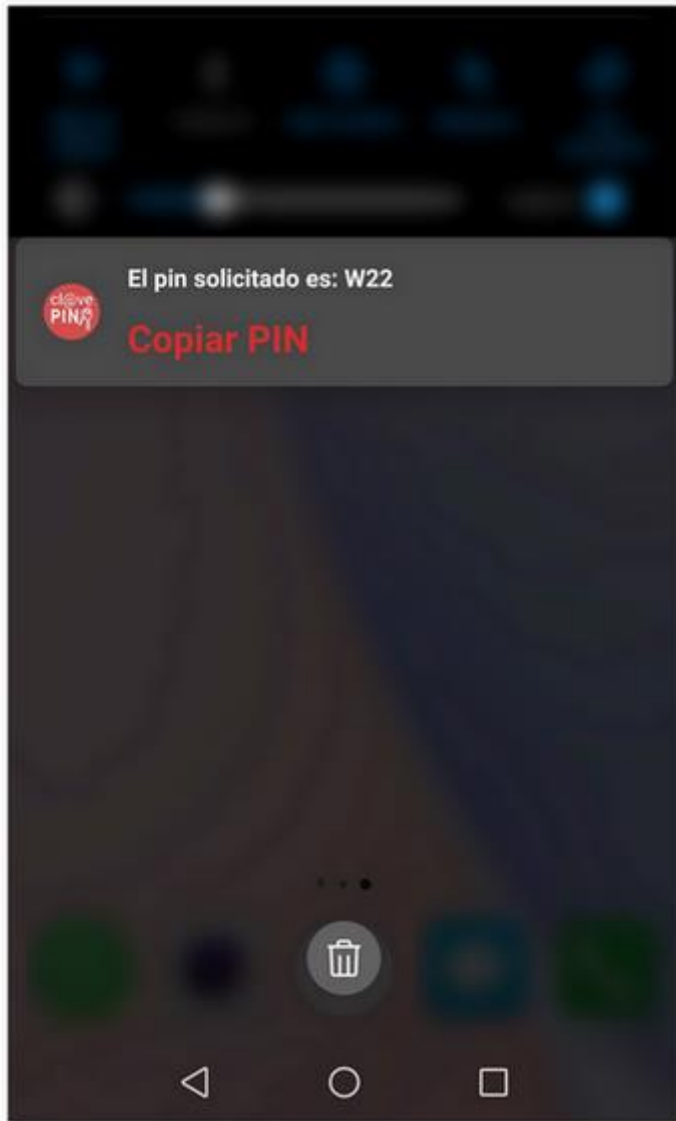
Código

\* PIN

[Volver](#) [Acceder](#)

Acceda a la APP CI@ve PIN de su móvil para ver el PIN solicitado (recomendado). Si no puede acceder a la APP puede [Solicitar envío de SMS a su móvil terminado en](#) .

Una notificación mostrará el PIN obtenido en su dispositivo, junto con la opción "Copiar PIN".



También puede visualizar el PIN y el contador del tiempo de caducidad en la *app*, tras desbloquear el dispositivo con el patrón de seguridad que tenga establecido. Esta pantalla se refrescará cada 10 segundos, mostrando automáticamente el último PIN obtenido.



A continuación, indique el PIN para finalizar la autenticación. El campo "Código" aparece bloqueado con el código seleccionado por el usuario o el proporcionado aleatoriamente por la aplicación. Por último, pulse "Acceder" para identificarse.

## Validar Cl@ve PIN

N.I.F.

Código

\* PIN

Volver

Acceder

Acceda a la APP Cl@ve PIN de su móvil para ver el PIN solicitado (recomendado). Si no puede acceder a la APP puede [Solicitar envío de SMS a su móvil terminado en 842](#).

## Recibir el PIN mediante SMS

Si no ha activado el usuario en la aplicación Cl@ve PIN, el aviso informa del envío del SMS al número de teléfono móvil asociado. Si no lo recibe, puede pulsar el enlace "Volver a solicitarlo".

## Validar Cl@ve PIN

N.I.F.

Código

\* PIN

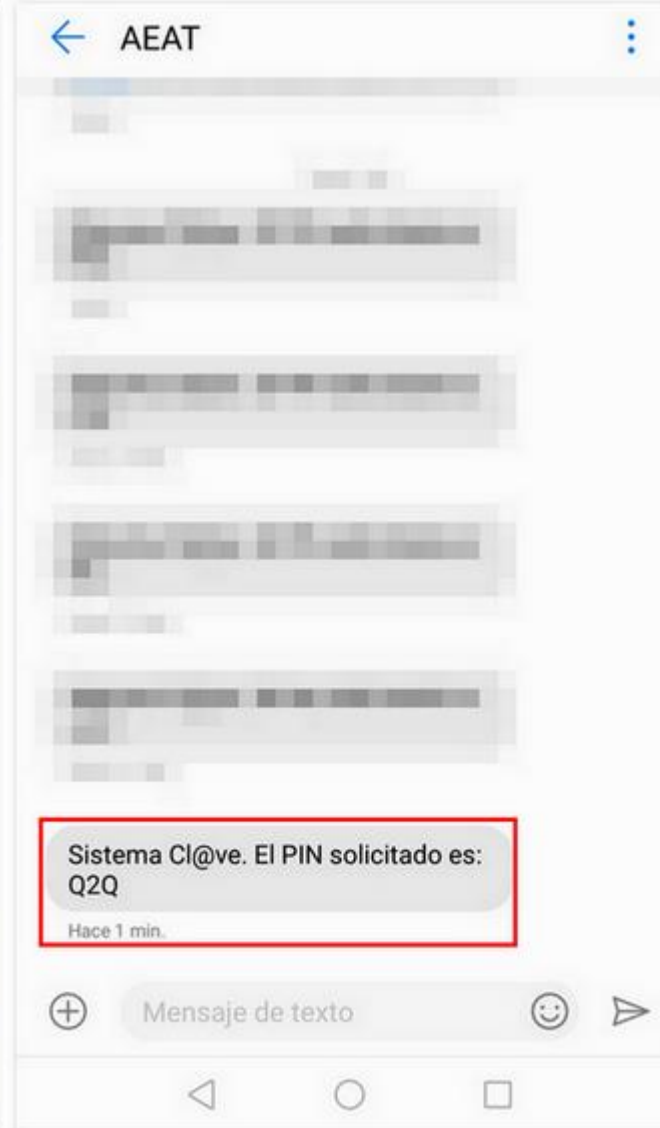
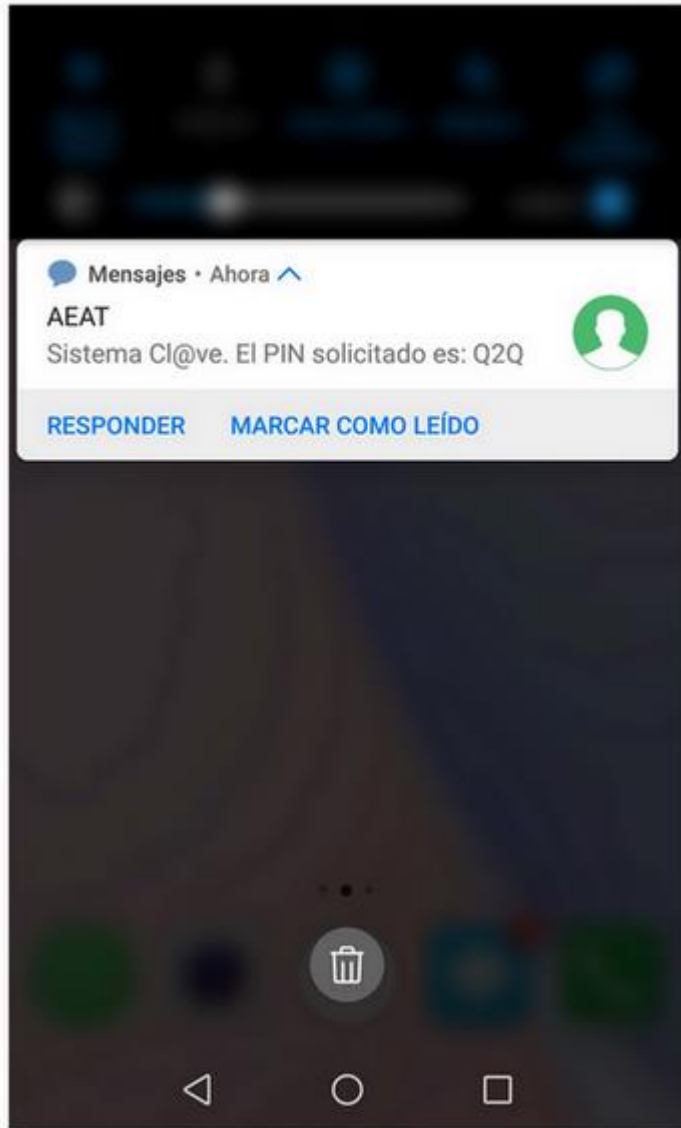
Volver

Acceder

Hemos enviado el PIN a su móvil terminado en .  
Si no lo recibe, pasado un tiempo razonable, puede [Volver a solicitarlo](#).

Tras consultar el SMS en su dispositivo móvil, indique el PIN y pulse "Acceder".





## Validar Cl@ve PIN

N.I.F.

Código

\* PIN

Volver

Acceder

Hemos enviado el PIN a su móvil terminado en . Si no lo recibe, pasado un tiempo razonable, puede [Volver a solicitarlo](#).

### Enlaces de interés:

- Ayuda - Cómo registrarse en Cl@ve
- Ayuda técnica - Cl@ve
- Ayuda técnica sobre la aplicación móvil Cl@ve PIN (Android / IOS)
- Vídeo explicativo - Aplicación Cl@ve PIN (IOS)
- Vídeo explicativo - Aplicación Cl@ve PIN (Android)